

LA SOCIEDAD FRENTE A LA CORRUPCION.

**DELEGADAS DIP. VERONICA D. MORENO RAMIREZ
Y DIP. ELVIRA ALBARRAN**

INTRODUCCION:

El fenómeno de corrupción que se da hoy en el mundo, puede deberse a distintas causas. Lo cierto empero, es que se haya ligado a la insuficiencia en el funcionamiento de los sistemas administrativos de servicios políticos y económicos, concomitantes con la manifestación de una diversidad de carencias sociales.

La corrupción constituye una especie de ventaja obtenida a costa del aprovechamiento de dichas insuficiencias por parte de los miembros de un sector de la sociedad. Y en ese sentido aparece como un subproducto suyo.

En su lógica, adversa a paralela a la de los procedimientos legales establecidos, expresa de manera invertida un aspecto del funcionamiento “perverso” (que sociológicamente refiere Raymond Boudon) en virtud del cual se desemboca en consecuencias contrarias de las que se buscaba. Aquí empero, se obtiene lo deseado por medios contrarios a los establecidos.

Ella significa que para, un gran sector de la población, una forma anómala y trastocada de gestión puede evitar al mismo tiempo los contratiempos y obstáculos generados por los defectos de funcionamiento de los sistemas o instituciones de la propia sociedad.

Hoy resulta que determinados procesos de acumulación son contraproducentes para el mantenimiento de las condiciones mismas del funcionamiento de numerosas economías. Uno de estos procesos, lo constituye el narcotráfico. Este representa el acicate para una distribución y acumulación artificial de recursos económicos, sin correspondencia con la generación de un valor económico real.

Y sin embargo como se sabe, el “lavado” de las ganancias generadas por este sector, consiste en una metamorfosis sutil en la que se disfraza y oculta, siendo un aspecto típico de las transmutaciones del capital invertido en sectores y actividades muy diversas: bancos; comercios de todo tipo y hasta en el sector público, como escuelas y carreteras, redundando irónicamente en un efecto de beneficio social.

Como se produce una globalización e integración creciente de las economías. Los efectos negativos que tienen el capital especulativo en un sector, repercuten en otros. De ahí, que se tengan que adoptar medidas preventivas de carácter general.

Como se sabe, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han hecho un enlistado de países que presentan graves problemas de corrupción, toda vez que se ha llegado a convertir en un obstáculo para la propia acumulación. Es decir, que aquella ha crecido en un grado que atenta con la “sustentabilidad” del propio sistema capitalista.

En una lista de aproximadamente 14 países se encuentran Brasil y México. El problema sin embargo, consiste en que la visión de los organismos internacionales no va más allá de lo que es necesario evitar para efectos de preservar la hegemonía de dichas instituciones y no tanto el aspecto social por

si mismo.

Es decir, permite alcanzar determinadas metas -algunas veces legítimas -por medios que pueden ser cuestionables o poco éticos.

Sin embargo, la corrupción no sólo constituye el síndrome y subproducto del deficiente funcionamiento de los sistemas en la sociedad. Tiene implicaciones de carácter moral para sus miembros, particularmente en el intrincamiento con los principios que dan lugar a la vigencia y legitimidad de las instituciones, como lo que da razón de ser a las mismas. Ya que las prácticas que conllevan la corrupción debilitan la importancia dada al vínculo moral.

1.- El funcionamiento de las economías.

En el mundo actual, determinados procesos relativos al funcionamiento de la economía y la política, se han ido orientando de manera creciente por medios que se desentienden de las formas legalmente establecidas. Es decir, se produce un desfase entre ciertos procesos de acumulación de capital y los procedimientos legales, formales e institucionales en los cuales se habría de encauzar normalmente dicha acumulación.

Ello contribuye a la generación de factores de desequilibrio que favorece la tendencia a las crisis económicas. La naturaleza de los propios procesos de acumulación de riqueza, crea las condiciones que hacen posible el traspasar sus indefinidos límites por ejemplo, en lo que se refiere a los procesos especulativos particularmente en una etapa de predominio de su forma financiera más volátil.

El capital especulativo, se reproduce de forma disociada con respecto de la inversión productiva. La transgresión de las normas del funcionamiento capitalista, parece ser no obstante parte del propio proceso que impele a nueva y una mayor acumulación de riqueza.

El fenómeno de corrupción que se presenta en el seno del funcionamiento de las economías, favorece los modos especulativos de acumulación. Y estos a su vez, crean el campo para la proliferación de formas irregulares de la captación de ingresos. Con ella, se tiende a la concentración de crecientes recursos por medios que transgreden de modo sobrepuesto los principios establecidos de un cierto equilibrio entre los factores de cambio y la circulación con respecto de la producción efectiva de valor.

La transferencia incontrolada de recursos en manos de particulares, aprovechando los altibajos financieros; la provocación artificialmente inducida de procesos inflacionarios en economías regionales o locales, constituyen alguno de tantos procesos de las economías.

Pero también, determinados mecanismos de transferencia aprovechan las vías normales y más modernizadas, pudiendo igualmente resultar lesivos, como factores de agudización de las tendencias ya preexistentes hacia las crisis financieras. En estos casos inversamente el recurso de los medios normales, sirve para desestabilizar al sistema económico. Y ello, favorecido por los instrumentos suministrados por el desarrollo tecnológico.

Uno de los elementos de desarrollo que favorece la transmutación y la evanescencia de los capitales, es el de los medios electrónicos automatizado y computarizadas. Por este medio, se pueden transferir montos inmensos de valor, en términos de información y de "servicios".

De ahí, que resulte necesario establecer formas de control financiero y políticas de saneamiento económico que promuevan las inversiones productivas, en lugar de generar economías especulativas

o de “casino”.

Ello implica, asimismo el intento de tener mayor injerencia en las decisiones sobre política nacional de los países. E incluso, en cuestiones que tienen que ver con el aspecto jurídico y penal.

La “narcopolítica” constituye uno de los aspectos más difíciles de resolver, ya que al involucrar en la complicidad a todos aquellos cuyo ámbito llega a penetrar, al enriquecimiento aúna el aporte de los recursos que otorga la impunidad del poder.

Aunque, como se sabe, la corrupción en el medio político tiene también otras fuentes, como es el caso del enriquecimiento personal, basado en el uso de la información confidencial que hace posible un determinado puesto.

2.- Algunas medidas por tomar en contra de la corrupción.

Para el tipo de problemas, no existen sino soluciones complejas, sin embargo se puede pensar en algunas condiciones que tendrían que figurar en toda política integral en contra de la corrupción que se difunde en los más diversos espacios de la sociedad.

- Dado que la corrupción económica se produce de una forma cada vez mas global, interviniendo en ella incluso sectores de las mafias internacionales (lo cual quiere decir que integra a distintas ramas que van de el lavado de dinero al narcotráfica; el tráfico de armas; así como de trabajadores indocumentados, etc.) se necesita enfrentarla también mediante la creación de redes de información y monitoreo que operen a nivel global.

Para ello es preciso la participación coordinada de los gobiernos e instituciones, así como de ONG's de los distintos países, en base de estrategias concertadas, basándose en un diagnóstico previo del panorama de los procesos que afectan a las economías y las sociedades.

- Para ello son necesarias tanto medidas internacionales, como otras más particulares y modestas, pero no por ella menos eficaces.

- La ciudadanización de la participación y el control social, es fundamental.

- Que la asignación de los recursos, así como las prioridades del gasto público, sean del dominio público.

- La eliminación de las partidas discrecionales secretas a nivel del gobierno.

- Revisar el manejo de ese dinero y la supervisión permanente de las obras.

- Control de los tiempos de utilización del gasto.

- Que los funcionarios públicos tengan sueldos o formas de retribución lo más cercana a una compensación justa.

- Como la corrupción se define también como un aspecto del proceso de descomposición social y se genera en el interior de un tejido social que la prohija, es importante iniciar campañas educativas de higienización, por ejemplo en cuanto al consumo de drogas. Para ello sería importante la creación

de comités ciudadanos para la protección de la infancia. Así como una educación que fomente la civilidad y la solidaridad frente a procesos de anomía creciente.

- Ya que, el de la burocracia no es solo un problema de insuficiente desarrollo técnico en la gestión administrativa, sino también de tipo cultural de hábitos de conducta y actitudes; vicios y deficiencias organizacionales, así como de orientación del sentido pragmático. (Y que, ninguna tecnología sofisticada, contrarresta las limitaciones que estos imponen) en los servicios proporcionados por el Estado es importante la agilización y simplificación de los trámites burocráticos. Ella desestimula el recurso a la búsqueda de otras opciones.
- Que la ciudadanía, (no tanto el gobierno) premie a los funcionarios cumplidos, más que poner la mira de forma exclusiva en quienes no cumplen.
- Que se establezcan formas de supervisión y control comunitario sobre las inversiones realizadas en regiones y localidades.
- Es fundamental la existencia de una contraloría social que goce de autonomía con respecto de los poderes públicos y no sea un instrumento de venganza política más.
- Que se erija el derecho administrativo como un componente importante en las constituciones de los Estados. Entendido como el derecho de los ciudadanos de supervisar y controlar el gasto público estableciendo medidas como las auditorías sociales.
- Servicio civil de carrera, la profesionalización de la actividad.

Un logro importante en países como México, ha sido la reforma legal reciente que considera como delito grave la defraudación cometida por funcionarios al erario público.

No basta contar con sistemas refinados para rastrear los casos de corrupción (Los cuales por cierto se dan también ahí en donde no se manifiestan graves carencias: un caso destacado y parametral fue el del Banco Ambrosiano) sino en la posibilidad de sanear el tejido social en el que un conjunto de prácticas inofensivas en apariencia, alimentan empero el principio desencadenante de un tipo de legitimación.

Dicha legitimación, suele articularse como un sistema de justificaciones (a manera de una ideología práctica de la vida cotidiana) que hace permisible la vigencia de un doble código, a manera de una doble moral o como el modo de prescindir de ella.

Su fuerza reside en que constituye un tipo de nexo social dado en un conjunto de acciones de interdependencia de carácter coactivo o persuasivo. Establece un modo de socialidad y de ser generalizado y no un hecho casual, circunstancial y aislado. De ahí que su desmantelamiento, solo puede darse por la vía de la organización social.

Los niveles de corrupción alcanzados a nivel mundial, se han vuelto algo preocupante principalmente porque representan un desperdicio considerable de recursos sobre todo para la visión neoliberal. La corrupción sobrepasa los límites de tolerancia cuando - de un medio entre otros de redistribución, así como para acceder a la apropiación de recursos- se convierte en un obstáculo para la consecución del proceso de acumulación.

Sin embargo, - como ya se ha visto- dado que la corrupción es el síntoma y subproducto del sistema social que la combate, tiene consecuencias que son nocivas también para el propio tejido sociocultural: sus formas de cohesión y solidaridad; la naturaleza rica de sus intercambios de reciprocidad diversos.

Por ello es que la mejor manera de combatirla es atacando a las causas mismas que la provocan: las desigualdades.

Por lo anterior, nos parece fundamental que si queremos combatir la corrupción y hacer participar a la sociedad requerimos:

1. Que los gobiernos cumplan a cabalidad el marco normativo.
2. Que la ley sea aplicada para todos, y esto tiene que ver con las sanciones ejemplares para que los que violen los ordenamientos (servidores públicos, gobernantes, gobernados y entes privados).
3. Recuperar la confianza perdida en las instituciones. Esto representa actuar con ética, responsabilidad e institucionalidad de aquellos entes que gobiernan.

Solo de esta forma podremos atacar de fondo y de forma la impunidad que prevalece en nuestros espacios de convivencia, y, que de una vez dejemos de ser presas de unos cuantos que se esconden en la corrupción y que dañan tanto a nuestra sociedad.

Y de esta forma tengamos espacios de convivencia que permitan desarrollar la justicia social, la equidad, la transparencia y la solidaridad.

Atentamente,

DIP. VERONICA MORENO
DIP. ELVIRA BARRAGAN

